

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0209**

Fecha: 14/12/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2019 00425	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	CARLOS MAURICIO ROJAS CARVAJAL	Auto reconoce personería Reconózcase personería jurídica a la abogada TATIANA CAROLINA MOYA ROJAS, como apoderada de la parte actora	13/12/2022	
11001 40 03 059 2020 00642	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COMPULIBRANZA	MARIA SOFIA ZAMUDIO	Auto pone en conocimiento auto ordena entrega de títulos a la parte demandante	13/12/2022	
11001 40 03 059 2020 00844	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ALFREDO HENAO HENAO	Auto pone en conocimiento	13/12/2022	
11001 40 03 059 2021 00270	Ejecutivo Singular	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	MARIA ISABEL BOTERO TABARES	Auto aprueba liquidación auto aprueba liquidación de credito y costas	13/12/2022	
11001 40 03 059 2021 01000	Ejecutivo Singular	FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO GRAN PLAZA BOSA	ESPUMADOS DE COLOMBIA	Auto pone en conocimiento	13/12/2022	
11001 40 03 059 2021 01300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO MEDINA COOCREDIMED EN INTERVENCION	FREDY ALFONSO ALMANZA PEREZ	Auto resuelve aclaración o corrección demanda corríjase el proveído de 5 de diciembre de 2022, en el sentido de indicar que la fecha señalada para la audiencia es el 25 de enero de 2023 a las 09:00 a.m.	13/12/2022	
11001 40 03 059 2021 01539	Ejecutivo Singular	MARIA DEL SOCORRO SARMIENTO SARMIENTO	DORIS JHOVANA PEREZ PEREZ	Auto pone en conocimiento	13/12/2022	
11001 40 03 059 2022 00992	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MARTHA JEANET SIERRA DIAZ	Auto decreta levantar medida cautelar	13/12/2022	
11001 40 03 059 2022 01398	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	DIANA CAROLINA MORALES VALENZUELA	Auto termina proceso por Pago	13/12/2022	
11001 40 03 059 2022 01817	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SANDRA MARCELA CELIS NAVARRETE	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA EMBARGO	13/12/2022	
11001 40 03 059 2022 01819	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	OSCAR BAHAMON SANTACOLOMA	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/12/2022	
11001 40 03 059 2022 01819	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	OSCAR BAHAMON SANTACOLOMA	Auto decreta medida cautelar	13/12/2022	
11001 40 03 059 2022 01846	Ejecutivo Singular	GEA MEJORES SOLUCIONES S.A.S	TIENDAS MERCURIO SANTANDER S.A.S.	Auto inadmite demanda	13/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2022 01848	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES S.A.	JHONSON ANDRES PIÑEROS HERNANDEZ	Auto inadmite demanda	13/12/2022	
11001 40 03 059 2022 01850	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL BIMA PH	MARIA DEL PILAR PULECIO ESPITIA	Auto niega mandamiento ejecutivo	13/12/2022	
11001 40 03 059 2022 01854	Ejecutivo Singular	COOERMAR	STITH YOGENIO AYALA GUTIERREZ	Auto inadmite demanda	13/12/2022	
11001 40 03 059 2022 01856	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	LUIS ALCIDES DAVID MANCO	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/12/2022	
11001 40 03 059 2022 01856	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	LUIS ALCIDES DAVID MANCO	Auto decreta medida cautelar	13/12/2022	
11001 40 03 059 2022 01858	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.	JULIAN ANDRES HENAO VELASQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/12/2022	
11001 40 03 059 2022 01858	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.	JULIAN ANDRES HENAO VELASQUEZ	Auto decreta medida cautelar	13/12/2022	
11001 40 03 059 2022 01860	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	ROGER ELIAS CONSUEGRA CUSSA	Auto niega mandamiento ejecutivo	13/12/2022	
11001 40 03 059 2022 01862	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GEDEON RAMIREZ MALDONADO	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/12/2022	
11001 40 03 059 2022 01862	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GEDEON RAMIREZ MALDONADO	Auto decreta medida cautelar	13/12/2022	
11001 40 03 059 2022 01864	Ejecutivo Singular	TRANSPORTES ILLERA SARRIA S.A.S.	CBC CONSTRUCTORES S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo	13/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14/12/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CESAR AUGUSTO PELAEZ DUARTE

SECRETARIO

Firmado Por:
Cesar Augusto Pelaez Duarte
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 59
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **765ccf173c33d0515d39a1a4a853c44e95ebf0558ed2e0fa8debb7703da92f15**

Documento generado en 13/12/2022 08:22:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>